

DURANGO, DGO., 22 DE OCTUBRE DEL 2020

**LICITACION A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO CP-SECOPE-EST-ED-029-20**

**OBRA: REMODELACION DE UNIDAD DEPORTIVA UBAMARI EN LA CABECERA  
MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO. (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

**UBICACIÓN: TEPEHUANES.**

**MUNICIPIO: TEPEHUANES**

**JUNTA DE ACLARACIONES**

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2020, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ANGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO., POR PARTE DE LA SECOPE **ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS** JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION; **ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL** SUPERVISOR DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE LA OBRA: REMODELACION DE UNIDAD DEPORTIVA UBAMARI EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO. (SEGUNDA CONVOCATORIA).

**ÓRDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION DE EDIFICACIÓN;

**CONCEPTOS GENERALES:**

- 1.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, CON MALLA DE POLIETILENO NARANJA DE PRECAUCION, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA. ASI COMO DETERMINAR EL AREA Y ACCESOS DONDE SE CONCENTRARÁN LOS DIFERENTES MATERIALES.
- 2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 3.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES NI LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.
- 4.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO DE INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.



5.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO, PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHICULAR Y PEATONAL.

6.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO. CON CARGO A SUS COSTOS INDIRECTOS (TOMANDO EN CUENTA LA BASE DE UNA LETRINA POR CADA 20 PERSONAS).

7.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

8.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.

9.- LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DEBERÁN DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGUN RETRAZO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.

10.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT.

11.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE

12.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

13.- EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR TRÁMITE Y PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN. Y CONTAR CON ELLOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS

14.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA.

15.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.

16.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.

17.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR TROMPO DE 7 M3. Y LA ELABORACION DE LOS RESULTADOS DE LA PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD Y RESISTENCIA.

18.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA Y EN SU COLOCACIÓN UTILIZAR VIBRADOR.



19.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.

20.- SE ENTREGARÁN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN FORMA MAGNETICA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.

21.- SE DEBERA CONTAR EN OBRA CON EQUIPO DE CASCOS DE PROTECCION PARA LOS TRABAJADORES, ASI COMO CHALECOS PARA IDENTIFICACION Y ARNESES DE SEGURIDAD.

22.- DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EXISTE ALGUN DAÑO AL INMUEBLE A INTERVENIR SERA RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATADA SIN COSTO PARA LA SECOPE.

23.- EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR PRUEBAS DE COMPACTACION Y DE CONCRETOS PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACION

24.- EN CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACION DE RELLENOS, SE REALIZARÁN CINCO ENSAYES POR CAPA DE 20 CMS. COMPACTOS. Y DEBERA DE PRESENTAR PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACION DEL 90%.

25.- INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB, QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF.

26.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN FORMATO EXCEL.

27.- EL CONTRATISTA DEBERA DE TENER UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARA OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERA CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR.

28.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECIFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

29.- SE SUSTITUYE Y SE ENTREGA NUEVO CATALOGO DE CONCEPTOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROPUESTA EL CUAL SUSTITUYE AL CONSIDERADO EN BASES DE LICITACIÓN.

30.- EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR GARANTÍA POR ESCRITO DE PINTURA EN TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE INTERVENGAN, EN EL CASO DE PINTURAS EN MUROS, PLAFONES Y LOSAS CON ACABADO DE MORTERO FINO Y DE YESO, SE DEBERÁ DE EMPLEAR PINTURA BERELILINTE CON GARANTÍA DE 7 AÑOS.

31.- PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLDADURAS EN ELEMENTOS DE ACERO AL CARBÓN SE DEBERÁ DE CONTAR CON PERSONAL CERTIFICADO Y CAPACITADO, APLICANDO LOS PROCESOS Y NORMAS VIGENTES SEGÚN EL CÓDIGO AWG, ASÍ COMO PRESENTAR POR ESCRITO INFORMES SOBRE LA ELABORACIÓN DE UNIONES POR SOLDADURA EJECUTADA EN OBRA, DICHAS PRUEBAS SERÁN DE



LIQUIDOS PENETRANTES O DE ULTRASONIDO SEGÚN SEA EL CASO APLICABLE, YA SEA POR EL TIPO UNIÓN Y ESPESOR DE LOS ELEMENTOS SOLDADOS.

32.-EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA TODO EL PERSONAL DENTRO DE LA OBRA Y EN SUS ACCESOS DEFINIDOS, DONDE SE DEBERÁN DE ACATAR LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD, EN RELACIÓN LA PANDEMIA DEL NUEVO CORONAVIRUS SARS-COV-2(COVID-19).

33.-EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA DE ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA.

34.-EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.

35.-LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETRMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.

36.- EL CODIGO QR DEBE ESTAR LEGIBLE DE LAS OPINIONES POSITIVAS POR EL SAT, IMSS E INFONAVIT, DEBE ESTAR LIBRE DE TACHADURAS, ENMENDADURAS Y FIRMAS SOBREPUESTAS.

37.- LA FECHA DE REFERENCIA CON LAS QUE DEBEN PRESENTAR LAS OPINIONES POSITIVAS DEL SAT, IMSS E INFONAVIT SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

### CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

### EMPRESAS LICITANTES LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA

REPRESENTANTE

Felipe Contreras Salinas

Ing. Felipe Contreras Salinas

ING. ALBERTO HIEBIA IBARRA



ING. ISAAC ISZDEL VALVERDE

ING. ISAAC ISZDEL VALVERDE

SAAX CORPORATIVO SA DE CV

PERLA CONTRERAS

ING. HUMBERTO MUÑOZ JORJA

ING. OSCAR DIAZ ABREGO

OSCAR DIAZ

Ing. Cindy Nallely Olvera Garcia

Ing. Jesús Orrante

Ricardo Julián Ornel

Ricardo Julián Ornel

Ing. Luis Bernardo Mariscal

Ing. Luis Bernardo Mariscal

Angelica Maria Franco Simental

Angelica Maria Franco Simental

Jose Humberto Anaya Gama

Ing. Lucas Cueto Miranda

Grupo Constructor NSA, SA de CV

Ing. Luis Rogelio Soto Mercado

Vitai Construcciones SA de CV

Ing. José Luis Muñoz

Lineas y Redes del Guatani SA de CV

Ing. Francisco Nájera

Construcciones e Ingeniería C60 SA de CV

Luz Janet Capos R.

Operadora de Contratos Internacionales RB SA de CV. Yessica Nájera Hdez.



*Q  
R1*  
Ing. Víctor Alfonso Santibañez Joci

Ing. Víctor Alfonso Santibañez Joci

Macroservicios del Norte SA de CV

Ing. Julio O. Ubarre Torres

TS Perforaciones SA de CV

Ing. Ivan Torrecillas Borciaga

-----  
-----

-----  
-----

**POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO**

*[Handwritten signature]*

**ING. ROBERTO GUTIERREZ VARGAS**

**JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISION EDIFICACIÓN**

*[Handwritten signature]*

**ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL**

**SUPERVISOR DE OBRA.**



Durango, Dgo. 21 de Octubre del 2020

## CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA

ING. RAFAEL SARMIENTO ALVAREZ  
SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Por medio de la presente, hago constar que los abajo firmantes, representantes acreditados de las compañías participantes, visitaron el sitio donde se realizara la obra objeto de la Licitación a través del Procedimiento de Licitación Publica Nacional CP-SECOPE-EST-ED-029-20 consistente en OBRA: REMODELACION DE UNIDAD DEPORTIVA UBAMARI EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TEPEHUANES, DGO. (SEGUNDA CONVOCATORIA).

EMPRESA

REPRESENTANTE

ARMANDO VELAZQUEZ RODRIGUEZ

ING. ARMANDO VELAZQUEZ RODRIGUEZ

MICRO SERVICIOS DEL NORTE

ARQ. LAURA GARAYTAL

Luis Juan Cruz Neri

Ing. Luis Grande Mena Neri

ISAAC ISRAEL VALVERDE

ISAAC ISRAEL VALVERDE

Lineas y Ruedas Aereas

Francisco Valverde





SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS

ING. HUMBERTO MUÑOZ DOZAL

Ing. Cristian Arala



Angélica María  
Franco Simental

*Ing. Juan Carlos*

REPRESENTANTE DE LA SECOPE  
ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL

